



CONTRATO CD-33-2022-3177

CONTRATO DE OBRA	☐	CONTRATO DE INTERVENTORIA	☐	PRESTACION DE SERVICIOS	☒
OTRO	☐				

CONTRATO No:	CD-33-2022-3177
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S. NIT 900.420.627 - 4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Antonio Luis Reales, Asesor de Despacho de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARA LA PERCEPCIÓN Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR:	\$1.700.000.000 Mil setecientos millones de pesos m/l
VALOR INICIAL:	\$1.700.000.000,00 mil setecientos millones de pesos m/l
VALOR ADICION:	0
VALOR ACUMULADO:	0
PLAZO:	El plazo para la ejecución del Contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACION:	24 de febrero de 2022
PLAZO DE SUSPENSION:	21 de junio de 2022
FECHA ESTIMADA DE REINICIO:	21 de Julio de 2022

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 09:00 horas se reunieron ANTONIO LUIS REALES quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, y JAIRO ALFREDO SALAS QUINTANA, quien actúa en nombre y representación de LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S Identificada con NIT 900.420.627 – 4, con el fin de acordar la suspensión del contrato, considerando las razones que se expresan a continuación:

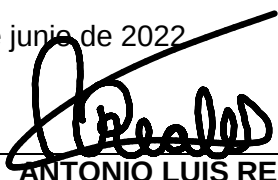
1.- Que el Acta de Inicio del precitado contrato se suscribió en fecha 24 de febrero del 2022.

2. Que en fecha 16 de junio de la presente anualidad recibimos comunicación por parte del CONTRATISTA, en donde nos solicita la suspensión del contrato, señalando que a la fecha no ha sido posible la realización de algunas de las actividades, que hacen parte de los componentes (componente pedagógico y componente de fortalecimiento de servicios a la comunidad), por la falta de acompañamiento de la Policía Metropolitana de Barranquilla en cada uno de las actividades a desarrollar, debido a la ocupación de la misma y la disposición que deben tener en las actividades electorales que se han desarrollado en este tiempo (Elecciones a congreso y presidenciales), por lo cual, a la fecha, no ha sido posible la realización de la totalidad de las actividades que conforman los precitados componentes dentro del contrato. Por lo anterior, la Oficina para la seguridad y convivencia plantea la necesidad y la viabilidad para solicitar la suspensión del plazo del contrato inicial por un término máximo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

2.- Por lo anterior, se acuerda la suspensión del contrato antes mencionado con la finalidad de esperar las condiciones óptimas para su ejecución.

Se firma en Barranquilla, Atlántico el veintiuno (21) de junio de 2022


JAIRO ALFREDO SALAS QUINTANA
Representante legal de
LINK MARKETING & SERVICIOS
S.A.S.


ANTONIO LUIS REALES
Asesor de Despacho-
Supervisor
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Marianella Ochoa R./ contratista OSCC



Barranquilla, 17 de junio de 2022.

Doctora

MARIA MONICA HERNANDEZ UCROSS

Secretaría General

Alcaldía Barranquilla

Asunto: Solicitud suspensión del CONTRATO No. CD-33-2022-3177 suscrito entre EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.

Respetada Doctora:

El Distrito de Barranquilla celebró contrato de prestación de servicios No CD-33-2022-3177., con LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S; el mencionado contrato, tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NORMAS PARA LA PERCEPCIÓN Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Que el mismo señaló un plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. Que el Acta de inicio del contrato fue suscrita en fecha 24 de febrero de 2022 y que el valor de este se estableció en la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000,00). Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente y su fecha de finalización se encuentra prevista para el 23 de junio de 2022.

Que el precitado contrato se suscribió en desarrollo de lo establecido en el **Plan de Desarrollo 2020-2023 "Soy Barranquilla"** (adoptado mediante el Acuerdo 001 de 2020/26 de mayo de 2020) en su Artículo 14.3.3, el Programa Comunicación estratégica para la percepción ciudadana de la gestión de la seguridad y convivencia en el que *"se definirán estrategias de comunicación para dirigir esfuerzos hacia la promoción de los programas bandera en los barrios, campañas con enfoque sectorial y plataformas especiales de participación que permitirán mejorar la percepción de la gestión de la oficina en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, conectando las acciones del gobierno distrital para la creación de entornos protectores y seguros en Barranquilla con sus habitantes."*¹, cuyo objetivo principal, pretende ayudar en la orientación y focalización de la comunicación estratégica para la seguridad y convivencia ciudadana.

Dentro de los objetivos a desarrollar en el contrato No. CD-33-2022-3177 se tiene que a la fecha no se han podido ejecutar de manera satisfactoria las siguientes actividades:





COMPONENTE PEDAGOGICO

- Desarrollar actividades de socialización, promoción y/o divulgación en sectores claves como acción educativa e informativa a la ciudadanía sobre aspectos relevantes de las medidas de Orden Público y gestión de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana *(se encuentra al 50% de la ejecución)*
- Generación de pactos ciudadanos por la convivencia en los respectivos barrios/ sectores definidos en la articulación interinstitucional *(se encuentra al 33% de la ejecución)*.

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

- Desarrollo de ferias institucionales FERIA Barranquilla Convive" *(se encuentra al 0% de la ejecución)*.

Que en fecha 16 de junio de la presente anualidad recibimos comunicación por parte del CONTRATISTA, en donde nos solicita la suspensión del contrato, señalando que a la fecha no ha sido posible la realización de algunas de las actividades objeto del presente contrato, que hacen parte de los componentes antes enunciados, por la falta de acompañamiento de la Policía Metropolitana de Barranquilla en cada uno de las actividades a desarrollar, debido a la ocupación de la misma y la disposición que deben tener en las actividades electorales que se han desarrollado en este tiempo (Elecciones a congreso y presidenciales), por lo cual, a la fecha, no ha sido posible la realización de la totalidad de las actividades que conforman los precitados componentes dentro del contrato.

Por lo anterior, la Oficina para la seguridad y convivencia plantea la necesidad y la viabilidad para solicitar la suspensión del plazo del contrato inicial por un término máximo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de esta.

Agradeciéndoles su amable atención,

NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ

Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía de Barranquilla
Supervisor del contrato

Proyectó: Marianella Ochoa R- Asesor jurídico- contratista



Barranquilla, junio de 2022

Doctor

NELSON PATRON PEREZ

Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Ref. Solicitud de suspensión de contrato

Por medio a la presente me permito solicitar la suspensión del contrato de prestación de servicios número **CD-33-2022-3177**, suscrito entre **LINK MARKETING** y el **DISTRITO DE BARRANQUILLA**, con fecha de inicio 24 de febrero de 2022 y cuyo objeto contractual es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA, DIVULGACION Y SOCIALIZACION DE NORMAS PARA LA PERCEPCION Y CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO, EN EL MARCO DE LA GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, el cual se encuentra a la mitad de la ejecución del plazo contractual.

Lo anterior se solicita esto, por la falta de apoyo en el servicio de acompañamiento por parte de la Policía Metropolitana de Barranquilla debido a temas de índole electoral (Elecciones a congreso y presidenciales), en consecuencia, no se han desarrollado actividades de los componentes pedagógicos y de fortalecimiento de servicios a la comunidad.

COMPONENTE PEGAGOGICO

- Desarrollar actividades de socialización, promoción y/o divulgación en sectores claves como acción educativa e informativa a la ciudadanía sobre aspectos relevantes de las medidas de Orden Pública y gestión de la Oficina para la seguridad y convivencia, *se encuentra al 50% de la ejecución.*
- Generación de pactos ciudadanos por la convivencia en los respectivos barrios /sectores definidos en la articulación interinstitucional, *se encuentra al 33% de la ejecución.*

COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- Desarrollo de ferias institucionales “Feria Barranquilla Convive”, *se encuentra al 0% de la ejecución*



Teniendo en cuenta que la ejecución de las actividades no está acorde al plazo de ejecución del contrato, se solicita la suspensión por un periodo de 30 días calendario.

Atentamente,



JAIRO ALFREDO SALAS QUINTANA
Representante Legal
LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS

